

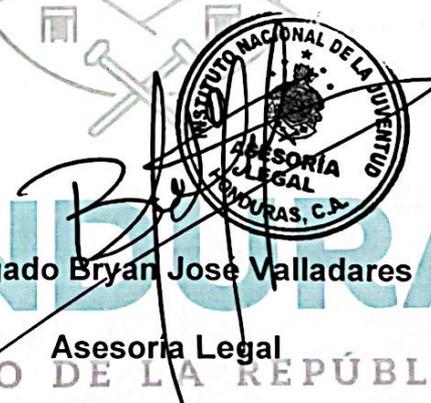
05 de febrero 2025

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 008-2025-AL-INJUVE

Por medio de la presente el suscrito asesor legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de enero del 2025 no se realizó publicación alguna. Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión.
DOY FE. –


Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de la Juventud

